

INFORME

Seminario sobre la implementación de la NOM-046-SSA2-2005 para personal de salud

Celebrado el 8 y 9 de abril de 2019 de 10:00 a 15:00

Instituto Municipal de las Mujeres Regias

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa."

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras (es) del presente trabajo."

Índice

I. Introducción	3
II. Objetivo general	6
III. Metodología	6
3.1. Contenidos	8
3.2. Carta descriptiva	9
IV. Resultados	13
4.1. Población meta	13
4.2. Sede, día y horario de realización	13
4.3. Perfil de las y los participantes	13
V. Desarrollo de los talleres	15
VI. Resultados de la evaluación	20
6.1. Evaluación inicial	20
6.2. Evaluación final	23
6.3. Evaluación de los talleres	27
VII. Conclusiones	29
VIII. Recomendaciones	31
Bibliografía	33

I. Introducción

La Norma Oficial Mexicana 046-SSA-2-2005, Violencia familiar, sexual y contra las mujeres. Criterios para la prevención y atención, tiene como antecedente la NOM-190-SSA1-1999. Prestación de servicios de salud. Criterios para la atención médica de la violencia familiar. La Norma vigente, define la violencia como cualquier acción u omisión, basada en el género, que cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte tanto en el ámbito privado como en el público, que tiene lugar al interior de la familia o cualquier otra relación interpersonal, ya sea o no que el agresor comparta el mismo domicilio que la mujer o que tenga lugar en la comunidad y sea perpetrada por cualquier persona. Por ello, se evaluó el conocimiento y aplicación que se hace de ella y fortaleció el mapa conceptual a las y los participantes para su efectiva observancia. En consonancia con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, esta Norma tutela garantías y derechos específicos que se refieren a la vida libre de violencia, a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, y al establecimiento de condiciones para el desarrollo y desenvolvimiento de los individuos, las familias, las comunidades y los pueblos indígenas.

También, establece el derecho a la protección a la salud y la plena igualdad jurídica de los hombres y las mujeres, con lo que se protege la organización e integración de las familias y reconoce que las desigualdades que propician situaciones de maltrato y violencia hacia los miembros más vulnerables (en función del sexo, la edad o la condición física), que se manifiestan de manera cotidiana. Señala que esta inequidad facilita el abuso de poder, exponiendo a situaciones de violencia a los grupos que socialmente son más vulnerables: las niñas, niños, adolescentes, mujeres embarazadas o personas en situaciones especialmente difíciles; adultos mayores; hombres y mujeres con enfermedad física o mental incapacitante, o en desventaja, física, económica o cultural.

Independiente de su estructura, la función básica de los arreglos familiares o domésticos en la formación de personas deben contribuir a establecer con los demás, relaciones respetuosas y equitativas, lo que seguramente incidirá positivamente en el control de formas de relaciones sociales violentas.

El reto de esta Norma es coadyuvar a la prevención y disminución de la violencia familiar y promover estilos de vida saludables, ya que por la frecuencia en que sucede y las consecuencias que genera la violencia, afecta la vida, la salud, la integridad y el desarrollo de las personas, las familias y las comunidades.

La información disponible sobre el tema en el contexto nacional, estatal y municipal, muestra la necesidad de difundir y brindar las herramientas necesarias para aplicar la NOM 046-SSA-2-2005, incorporando la perspectiva de género, de los derechos humanos y la interculturalidad en la prestación de los servicios, razón por la que se impartirá el seminario propuesto.

En el proceso del seminario fueron revisados los criterios a observar en la atención médica y la orientación que se proporciona a las y los usuarios involucrados en situaciones de violencia; Dejando claro que es obligatoria para las y los prestadores de servicios de salud de los sectores público, privado y social, por ello, la importancia de coadyuvar en su aplicación y observancia y que quienes brindan dichos servicios reconozcan sus responsabilidades individuales e institucionales.

II. Objetivo general

Fortalecer las capacidades del personal del sector salud a través de la capacitación en la modalidad de seminario, sobre la aplicación de la NOM-046-SSA2-2005: Violencia familiar, sexual y contra las mujeres. Criterios para la prevención y atención, para elevar la calidad y pertinencia de los servicios que se brindan a las mujeres en el estado.

III. Metodología

El seminario se impartió de manera presencial, en las instalaciones del Parque España Monterrey, ubicado en Buenos Aires 64800 Monterrey, N.L.

La metodología utilizada fue participativa, desde el enfoque de la educación constructivista y con perspectiva de género. Asimismo, contó con el enfoque andragógico y sus principios que consideran:

- a) El reconocimiento y valoración del contexto en el que se desarrolla el proceso de capacitación;
- b) El reconocimiento de las experiencias y conocimientos del grupo que participa en el proceso de capacitación;
- c) La importancia de fomentar el diálogo, la participación e interacción entre las y los asistentes entre sí y, con quien funge como capacitador/a, y,

d) La orientación de los procesos de aprendizaje que están encaminados a que las personas puedan elaborar, a partir de sus propias necesidades, experiencias y reflexiones, aprendizajes significativos, que den cuenta de la importancia de la incorporación de la perspectiva de género en sus labores cotidianas.



Esquema del proceso del Seminario



Principales definiciones y terminología de la Norma Oficial Mexicana NOM 046-SSA-2-2005



Categoría sexo/género



Socialización del género y división sexual del trabajo
Espacios de socialización
Roles y estereotipos de género



Interculturalidad



Marco jurídico y normativo internacional, nacional y estatal sobre el derecho a la salud; el derecho a una Violencia libre de violencia, incluida la violencia obstétrica y las características, manifestaciones e impacto de la violencia en la salud y la vida de las mujeres.



Desarrollo y Políticas públicas



Tipos de violencia contra las mujeres que se detectan en los servicios de salud



Brechas de desigualdad



Criterios de aplicación de la Norma NOM 046-SSA-2-2005



Identificación de una ruta crítica para su aplicación



Mecanismos de coordinación para la atención integral de casos, entre otros

En el diseño y realización del seminario, para incorporar los enfoques de igualdad y no discriminación, se utilizó lenguaje incluyente como una herramienta concreta y efectiva para lograr la transversalidad de la perspectiva de género. El lenguaje incluyente contribuye a forjar una sociedad que reconozca e integre la diversidad, la igualdad y la igualdad de género, en el entendido de que el lenguaje sexista ha contribuido a legitimar y reproducir relaciones, injustas que invisibilizan a las mujeres.

El proceso se realizó a través de una estrategia progresiva que brindó elementos clave, para el análisis de los temas y se hizo hincapié en las atribuciones y responsabilidades institucionales y como funcionarias/os públicas/os.

Se utilizaron técnicas didácticas e instruccionales que favorecieron la integración del grupo, la reflexión, el análisis y la construcción de conocimientos, a través de actividades individuales, por equipo y grupales. Se seleccionaron para que las personas participantes fueran protagonistas del proceso de capacitación, recuperaran su experiencia, se lograra la empatía, la identificación de resistencias y se favoreciera la horizontalidad. Las técnicas utilizadas fueron expositivas, demostrativas, interrogativas, de juegos vivenciales y mesas redondas, por medio del método de aprendizaje colaborativo.

Se aplicó una evaluación inicial, formativa y final en cada taller, de acuerdo al Estándar de competencia EC0308 Capacitación presencial a servidoras y servidores públicos en y desde el enfoque de Igualdad entre mujeres y hombres. Éstas contaron con 5 reactivos de opción múltiple y dieron cuenta de la apropiación de conocimientos y su comprensión de manera previa y posterior al proceso de capacitación.

Asimismo, se aplicó una evaluación de calidad que trató sobre la satisfacción de expectativas en los talleres, con la que se midió el conocimiento y habilidades de la persona que capacitó, la duración de la actividad, las instalaciones, el material proporcionado durante el proceso de enseñanza, como un proceso permanente que se nutre de las partes que conforman el grupo y de los aprendizajes que se generaron de forma colectiva el desarrollo individual como su vinculación en lo colectivo.

3.1. Contenidos

Los contenidos de este seminario, se dividieron en 4 rubros temáticos, como se describe a continuación.



3.2. Carta descriptiva

1ª. SESIÓN

Actividad	Descripción	Material
Registro de participantes	Integrar un directorio de las y los asistentes	Hoja de registro, plumas
Bienvenida	El/la facilitador/a da la bienvenida a las y los participantes y para la presentación de cada una/o les pide que digan su nombre, la institución a la que pertenecen, una característica positiva que encuentran en cada quien y las expectativas del seminario.	Ninguno
Presentación del seminario	El/la facilitador/a explica de manera general la razón de ser del seminario, su estructura y los contenidos.	Proyector, computadora
Evaluación inicial	Se contestará de manera individual el pre test a fin de generar información que será comparativa al finalizar el seminario.	Pre test

PERSPECTIVA DE GÉNERO

Objetivo: Comprender cómo la categoría de género es una herramienta analítica y práctica que permite reconocer la forma en que se construyen las brechas de desigualdad y cómo afecta la vida de mujeres y hombres en distintos ámbitos de la vida social.

Tema/Actividad	Descripción	Material
Categoría sexo/género	Se forman equipos dependiendo de la cantidad de participantes. Cada equipo discutirá durante 10 minutos qué entiende por: <ul style="list-style-type: none"> • Sexo • Género ¿Por qué es importante conocer la diferencia? Pasado ese tiempo cada equipo deberá escribir su concepto y la respuesta a la pregunta.	Hojas de colores, plumones, plumas, rotafolios, cinta adhesiva



<p>Socialización del género y división sexual del trabajo</p>	<p>En plenaria compartirán sus reflexiones.</p> <p>El/la capacitador/a entrega hojas a cada participante y pide que dibujen trabajos, oficios, actividades que recuerdan que querían ser cuando eran niñas y niños. Deben detallar los espacios, con qué tipo de personas trabajan, qué herramientas utilizan, qué conocimientos necesitan, en qué área de la vida social se desenvuelven, cómo se relacionan con la familia.</p> <p>Una vez que hayan terminado, pregunta:</p> <p>¿Por qué se identificaban con esos trabajos?</p> <p>¿Qué expectativas tenían respecto a esas profesiones?</p> <p>¿Cómo cambiaron?</p> <p>¿En qué sentidos aprender cosas distintas puede colocarnos en desventaja?</p> <p>¿Se aprenden sólo aspectos prácticos o con una carga de sentido valorativo distinto?</p> <p>Se pide que algunas/os compartan voluntariamente sus dibujos y respuestas.</p> <p>Se guía el análisis en torno a los espacios de socialización del género en el ámbito público y privado.</p>	<p>Hojas de colores, plumones, plumas.</p>
<p>Técnica grupal</p>	<p>El/la facilitador/a formará equipos y repartirá revistas para que cada equipo haga un collage o dibujo sobre distintas formas de ser hombre y mujer en las sociedades/comunidades/tiempos/clases sociales/ edades/ lugares/ etnias</p> <p>Preguntas generadoras:</p> <p>¿Cómo se vive el género en relación con otros factores económicos, etarios, étnicos, etc.?</p> <p>¿Cuáles elementos se cruzan que contribuyen a generar desigualdad entre</p>	<p>Revistas, tijeras, papelógrafos, plumas, cinta adhesiva, pegamento</p>

	mujeres y hombres, hombres-hombres, mujeres-mujeres?	
Técnica expositiva	Exposición de el/la capacitador/a sobre: <ul style="list-style-type: none"> • Categoría sexo-género • Espacios de socialización • Roles y estereotipos de género • Perspectiva de género • Interseccionalidad 	Presentación en power point Cañón Lap-top
Preguntas, comentarios, aportaciones y respuestas.	El/la capacitador/a abre una sesión de intervención de las y los participantes para que pregunten, comenten, reciban respuestas y aclaren sus dudas.	Ninguno

VIOLENCIA ESTRUCTURAL Y BRECHAS DE GÉNERO

Objetivo: Reflexionar sobre la violencia estructural y su influencia en las brechas de género.

Tema/ Actividad	Descripción	Material
Técnica expositiva: patriarcado capitalismo y heteronormatividad	El/la facilitador/a expondrá estos tres conceptos con la intención de que tengan una introducción al análisis sobre violencia estructural. Mencionará a grandes rasgos algunos ejemplos que coadyuven al desarrollo de la siguiente actividad.	Proyector, computadora
Árbol de Violencia estructural	Se forman equipos, se reparte una hoja de rotafolio, se pide que dibujen un árbol. En la base se pondrán en común los elementos: patriarcado, heteronormatividad, capitalismo, roles de género, etc. Cada equipo en el tronco deberá tocar un tema en específico: <ul style="list-style-type: none"> • Salud • Educación • Trabajo • Justicia • Autoestima y autocuidado En las ramas de lado derecho pondrán las	Proyector, computadora, hojas de rotafolio, plumones, cinta adhesiva, hojas de colores



	<p>repercusiones de los problemas de base en relación con el tronco que afectan a las mujeres, en la izquierda los que afectan a los hombres y en el centro los que consideran que comparten.</p> <p>En una diapositiva de power point estarán las definiciones básicas de los elementos base.</p> <p>Al terminar expondrá cada equipo sus reflexiones en plenaria</p>	
<p>Técnica expositiva</p> <p>Violencia estructural, simbólica, cultural y violencia de género</p>	<p>El/la capacitador/a explicará las temáticas y su relación con las brechas de género, retomando las reflexiones de los ejercicios anteriores y la interseccionalidad.</p>	<p>Proyector, extensión, computadora</p>
<p>Preguntas y comentarios</p>	<p>El/la capacitador/a abre una sesión de intervención de las y los participantes para que pregunten, comenten, reciban respuestas y aclaren sus dudas.</p>	<p>Ninguno</p>

VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LAS NIÑAS

Objetivo: Identificar los principales tipos de violencia contra las mujeres y las niñas que acceden a los servicios de salud

Tema/ Actividad	Descripción	Material
<p>Tipos de violencia contra las mujeres que se detectan en los servicios de salud</p>	<p>Se forman equipos y se reparte un personaje a cada uno.</p> <p>Niña de alguna comunidad indígena, niña de alguna ciudad.</p> <p>Niño de alguna comunidad indígena, niño de alguna ciudad de la entidad.</p> <p>Se pide que hagan una historia de vida con base en lo que conocen sobre el contexto de cada una/o.</p> <p>También se pide que respondan a las siguientes preguntas:</p> <p>¿Qué tipos de discriminación puede vivir en su vida y quién o quienes la ejercen?</p>	<p>Hojas de colores, tijeras, plumones de colores, cinta adhesiva, hojas de rotafolio.</p>

	<p>¿Qué obstáculos encontrará en su vida para el desarrollo de una vida plena y digna?</p> <p>¿Qué tipos de violencia vive y por parte de quién o quiénes?</p> <p>¿Conocen algún caso similar en las pacientes que atienden?</p>	
Técnica expositiva Principales casos de violencia en usuarias de servicios públicos de salud.	El/la capacitadora expone datos a nivel nacional sobre cómo se vive la violencia en mujeres y niñas usuarias de servicios públicos de salud, retomando las reflexiones de los ejercicios anteriores	Proyector, computadora
Discusión en grupo	Cada participante comparte sus reflexiones sobre cómo se ha atendido a los casos que parecen presentar cuadros de violencias	Plumones, hojas de rotafolio, plumas, cinta adhesiva.

2ª. SESIÓN

MARCO JURÍDICO: DERECHOS HUMANOS Y DERECHOS DE LAS MUJERES

Objetivo: Reconocer los principales instrumentos normativos que respaldan el acceso de las mujeres a una vida libre de violencias contra las mujeres y las niñas

Tema/ Actividad	Descripción	Material
Técnica expositiva Marco jurídico	El/la capacitador/a hace un recorrido histórico sobre los principales instrumentos jurídicos que respaldan los derechos de las mujeres y las niñas para prevenir, sancionar y erradicar la violencia de género.	Proyector, extensión, computadora

LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-046-SSA-2-2005

Objetivo: Conocer la normatividad, sus alcances y las responsabilidades de las y los prestadores de servicios de salud en la prevención, detección, atención y canalización de los casos de violencia.

Actividad	Descripción	Material
------------------	--------------------	-----------------



<p>Técnica expositiva La Norma Oficial Mexicana NOM-047-SSA2-2015, Para la atención a la Salud del Grupo Etario de 10 a 19 años de edad, 2015</p>	<p>El/la capacitadora explicará los puntos más importantes de la norma, su relación con el quehacer de las y los participantes, así como la importancia de diseñar un modelo de atención desde la perspectiva de género e interculturalidad en apego a su derecho a la salud, sin discriminación y orientada a la prevención de enfermedades y la promoción de estilos de vida activa y saludable.</p>	<p>Proyector, extensión, computadora</p>
<p>Técnica participativa Qué obstáculos encontramos para la aplicación de la norma</p>	<p>En equipos discutirán sobre Qué políticas programas hay que contribuyan la prevención y detección temprana de la violencia familiar o sexual, dirigidos a la población en general</p> <ul style="list-style-type: none"> • Promoción • Difusión • Corresponsabilidad y creación de acciones conjuntas con otras instituciones y con la sociedad • Campañas formativas y educativas • Detección de probables casos y diagnóstico • Atención y rehabilitación <p>Cuáles son los principales retos a los que nos enfrentamos Qué propuestas podemos generar para contribuir a prevenir Las reflexiones se pasarán a una tabla grupal que se discutirá en plenaria</p>	<p>Hojas de colores, plumas, plumones, cinta adhesiva</p>

CIERRE DEL SEMINARIO

Objetivo: Concluir con las actividades

Actividad	Descripción	Material
Conclusiones	El/la facilitadora concluye la segunda sesión a partir de la reflexión grupal de todos los temas vistos, las impresiones y opiniones más importantes de las participantes.	Papelógrafo y plumones
Evaluación	Conocer los principales aprendizajes, aportaciones y reflexiones que se llevan las participantes del curso.	Post test
Cierre	Retomar las experiencias abordadas en el transcurso del seminario y agradezca la participación de todas y	Papelógrafo y plumones



todos los asistentes.

IV. Resultados

4.1. Población meta

Personal de salud pública del municipio de Monterrey.

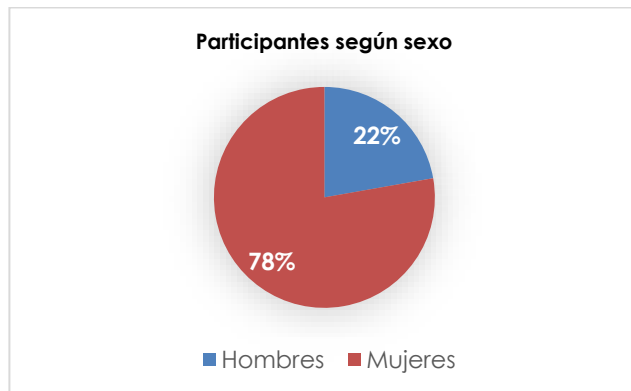
4.2. Sede, día y horario de realización

El seminario se realizó el 8 y 9 de abril de 10:00 a 15:00, en las instalaciones del Parque España Monterrey, ubicado en Buenos Aires 64800 Monterrey, N.L.



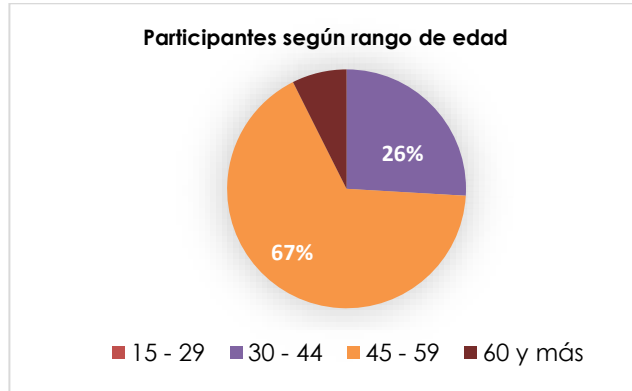
4.3. Perfil de las y los participantes

El grupo se integró por 27 personas, de las cuales el 22 % son hombres y 78% son mujeres.

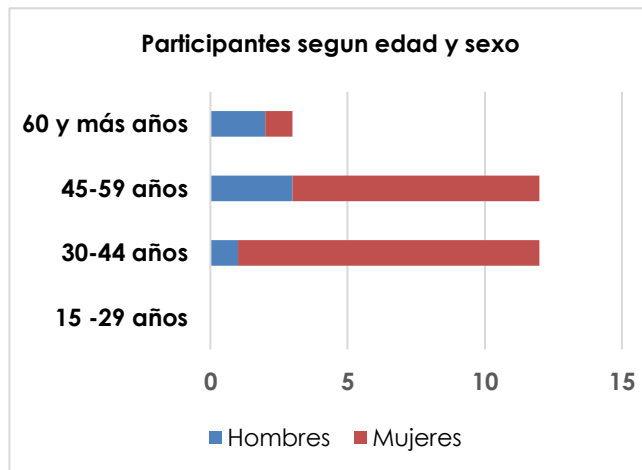




En cuanto a la edad, 26% se encuentran en el rango de 30 a 44 años. 7% se ubican en 60 años y 67% en el rango de 45 a 59 años.

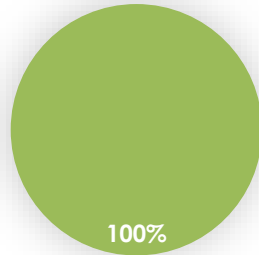


En la relación sexo y edad de las y los participantes, 11 mujeres y 1 hombre se encuentran en el rango de 30-44 años de edad; mientras que, 3 hombres y 11 mujeres están entre los 45 y 59 años de edad. 2 hombres y 1 mujer se encuentran en el rango de 60 y más.





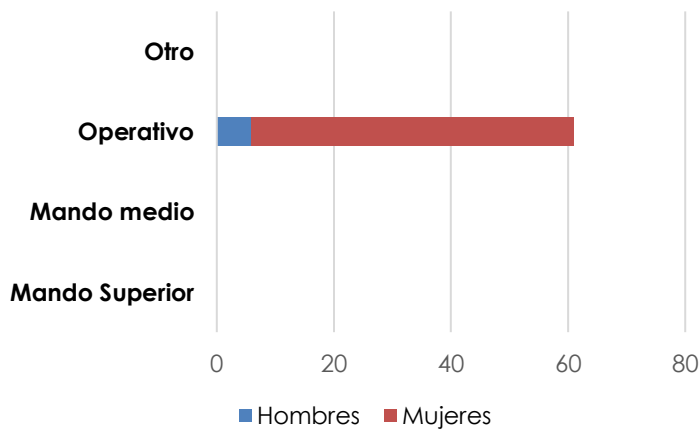
Participantes según nivel en la estructura



■ Mando superior ■ Mando medio ■ Operativo ■ Otro

En relación al nivel que ocupan en la estructura organizacional, el 100% fungen como personal operativo.

Segun nivel de estructura y sexo



En cuanto al nivel de estructura, 100% de las mujeres y 100% de los hombres se ubican en personal operativo.





En cuanto al tipo de contratación, el 93% de las y los participantes tienen base y 7% son de confianza.

V. Desarrollo del Seminario

El desarrollo del seminario inició con la presentación y objetivos de la Norma, así como la socialización entre las y los participantes acerca de sus expectativas y conocimiento previo con el tema.

Cada participante dio a conocer su nombre, función en el desempeño de la salud pública y la relación de ésta con la Norma. El ponente hizo una retroalimentación tomando en cuenta las intervenciones de cada participante, para así asociarlas con los temas que se presentaron durante la sesión, los cuales se describen a continuación a través de las diversas actividades y dinámicas realizadas.

Se aplicó una prueba previa al desarrollo del tema con la intención de conocer el conocimiento de cada participante sobre los conceptos y principales acotaciones de la Norma. La prueba consistió en cinco preguntas de opción múltiple. Posteriormente se abrió la sesión haciendo referencia al contexto transversal de la metodología con que fue diseñado el seminario; se explicó la perspectiva de género y el concepto de interculturalidad. Además de indagar cómo el enfoque de Derechos Humanos se convierte en punto de partida para que la Norma sea perfectible, ajustando criterios y prácticas que garanticen el pleno goce y acceso a una vida libre de violencia para las mujeres.

Durante la dinámica fueron presentados diversos ejemplos en los que, por ausencia u omisión a los criterios básicos de actuación de la norma, fueron presentadas quejas y/o denuncias haciendo referencia a la violación del derecho humano a la igualdad. En este punto, el interés de quienes asistieron a la capacitación se enfocó en identificar las recomendaciones que la Norma considera normalizadas, estructuradas y ajustables de acuerdo a las condiciones y momento de intervención previa, durante y posterior a una situación de violencia.



Posteriormente se hizo entrega de dos matrices donde se muestran los criterios básicos de acción recomendados por la Norma. El ponente solicitó que cada participante escribiera de manera detallada el procedimiento que desde su área de conocimiento y experiencia ejecuta como protocolo de actuación, para posteriormente hacer una comparación con lo que la Norma sugiere y así, en plenaria se comentaron las particularidades, teniendo una interacción fluida hacia el interés de conocer otras prácticas que pudieran ser reconocidas o ser implementadas en sus respectivas áreas de trabajo.

Es importante mencionar que además se encontraron algunas condiciones que, de acuerdo al consenso, deben ser cambiadas y/o innovadas. Entre éstas, destaca lo relacionado al otorgamiento de diagnósticos, tratamiento y seguimiento a situaciones de los diferentes tipos de violencia.

Tomando en cuenta la perspectiva de género, fueron presentadas las condiciones hacia la promoción de una vida libre de violencia. Se proyectó un vídeo que demuestra las diferencias entre el sector rural y urbano, y de qué manera las instituciones y unidades deben establecer un programa educativo con los contenidos a transmitir a la población por parte del personal de salud.



Durante esta exposición, el ponente refirió por grupos un tema que fue expuesto en plenaria y donde la solicitud consistió en hacer uso de las herramientas presentadas por el ponente, así como las características de la Norma que hasta el momento se habían socializado en el grupo.

La atención a la Salud del Grupo Etario de 10 a 19 años de edad resultó el tema donde se mostró mayor interés por parte de la población capacitada. Entre sus argumentos sobresale, la necesidad de conocer los procesos y acciones en función preventiva y no reactiva. Consideran que, en la mayoría de los casos, el ofrecer información oportuna y garantizar que la usuaria y/o la pareja, familia conozca a profundidad las opciones de autocuidado y prevención, es de esta manera como se puede evitar la gran mayoría de casos de violencia en sus diferentes tipos y modalidades.

El ponente dio a conocer las condiciones que desde el enfoque de género se priorizan como acciones afirmativas hacia el acceso a una vida libre de violencia y la adjudicación de las recomendaciones de la Norma a la práctica.

Cada participante tuvo oportunidad de presentar sus inquietudes, dudas y sugerencias hacia el aprendizaje de las recomendaciones de la Norma en sus variaciones y estructura.



Finalmente, para afianzar el aprendizaje se realizó una dinámica simulando la necesidad de otorgar, solicitar y dar seguimiento al proceso de solicitud de información y cómo ésta se transmite a manera de diagnóstico.

Se concluyó la capacitación con la aplicación del cuestionario de salida, de satisfacción y la sesión de preguntas y respuestas final. Donde el ponente agradeció la participación activa de quienes asistieron al taller, además de ofrecer recomendaciones finales para el mejor actuar y comprensión de la Norma Oficial Mexicana NOM-046-SSA-2-2005.



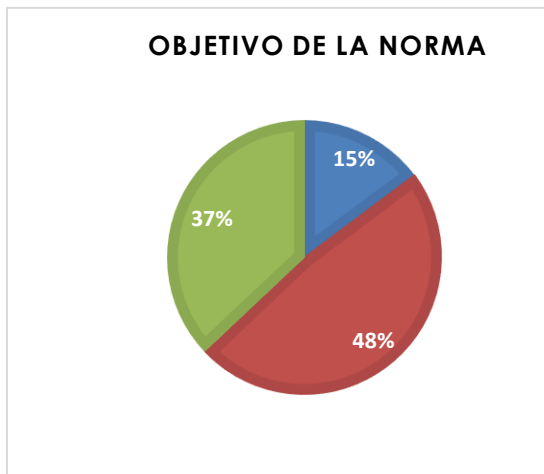
VI. Resultados de la evaluación

6.1. Evaluación inicial

En relación a la evaluación inicial, se obtuvieron los siguientes resultados:

1. Objetivo de la Norma Oficial Mexicana NOM-046-SSA2-2005:

- La orientación que se proporciona a las y los usuarios involucrados en situaciones de violencia familiar.
- Coadyuvar en las políticas de acceso a la salud, particularmente a mujeres.
- Establecer los criterios para atender y vigilar la salud de la mujer.



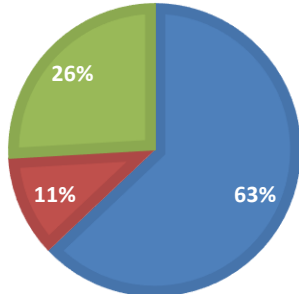
El 48% del grupo, consideró que la Norma tiene por objetivo coadyuvar en las políticas de acceso a la salud. El 15% eligieron la respuesta correcta. Para el 37% se trata de establecer los criterios para atender y vigilar la salud de la mujer.

2. En el análisis de la atención con perspectiva de género:

- Hay que identificar a los grupos de interés de manera integral.
- Hay que identificar sólo a las beneficiarias directas.
- No es necesario crear categorías para los distintos grupos de interés.



ANÁLISIS DE LA ATENCIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

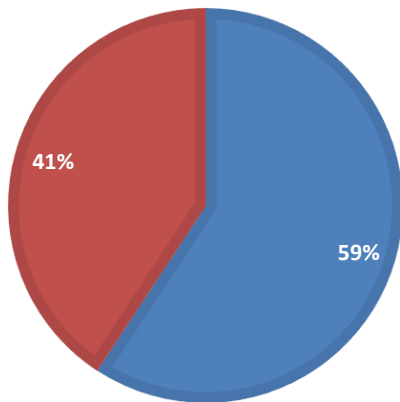


El 11% de las y los participantes eligieron que hay que identificar sólo a las beneficiarias directas. El 63% reconoció que hay que identificar a los grupos de interés en la atención de manera integral y para el 26% no es necesario crear categorías para los distintos grupos de interés.

3. Enfoque que prevalece para garantizar una vida libre de violencia.

- a) Enfoque preventivo, educativo, de orientación, consejería e integral.
- b) Enfoque de derechos humanos.
- c) Perspectiva de género y derechos humanos.

ENFOQUE PARA GARANTIZAR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA



El 41% de las y los participantes consideran que es el enfoque de DDHH el que debe prevalecer para garantizar la salud sexual y reproductiva. Para el 59% identificaron la respuesta correcta que consiste en el enfoque preventivo, educativo, de orientación, consejería e integral. Ninguna persona eligió la perspectiva de género y derechos humanos como la respuesta correcta.



4. ¿Qué aspecto es propio de los “indicadores” en términos de acceso a la salud con perspectiva de género?

- a) Deben cubrir sólo una parte del servicio de atención.
- b) Deben ser concretos, verificables e independientes para cada nivel.
- c) Deben medir el cambio producido por causas externas.



El 36% de las y los participantes eligieron la respuesta correcta, deben ser concretos, verificables e independientes para cada nivel. Mientras que el 18%, consideran que deben cubrir sólo una parte del servicio de atención a la salud materna. El 46% eligió que deben medir el cambio producido por causas externas.

5. En qué se relaciona la salud a la igualdad sustantiva:

- a) Es posible la transformación de las diferencias entre hombres y mujeres a relaciones justas y equitativas.
- b) El diseño de políticas públicas en beneficio de mujeres.
- c) Llevar nuevos estándares de participación política y social para todos.



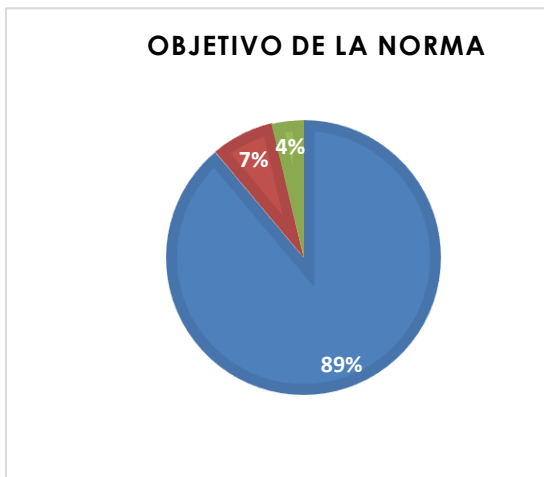
Para el 37% de participantes la relación de igualdad sustantiva es que puede llevar nuevos estándares de participación política y social para todos. Para el 26% es el diseño de políticas públicas en beneficio de mujeres. Para el 37% es posible la transformación de las diferencias entre hombres y mujeres, siendo ésta la respuesta correcta.

6.2. Evaluación final

En relación a la evaluación final, se obtuvieron los siguientes resultados:

1. Objetivo de la Norma Oficial Mexicana NOM-046-SSA2-2005:

- La orientación que se proporciona a las y los usuarios involucrados en situaciones de violencia familiar.
- Coadyuvar en las políticas de acceso a la salud, particularmente a mujeres.
- Establecer los criterios para atender y vigilar la salud de la mujer.



El 89% del grupo, eligió la respuesta correcta: La orientación que se proporciona a las y los usuarios involucrados en situaciones de violencia familiar. 7% Coadyuvar en las políticas de acceso a la salud y solo el 4% en cuanto a establecer los criterios para atender y vigilar la salud de la mujer.

2. En el análisis de la atención con perspectiva de género:

- Hay que identificar a los grupos de interés de manera integral.
- Hay que identificar sólo a las beneficiarias directas.
- No es necesario crear categorías para los distintos grupos de interés.



El 100% de las y los participantes eligieron que hay que identificar a los grupos de interés en la atención de manera integral.



3. Enfoque que prevalece para garantizar una vida libre de violencia.

- a) Enfoque preventivo, educativo, de orientación, consejería e integral.
- b) Enfoque de derechos humanos.
- c) Perspectiva de género y derechos humanos.



El 100% de las y los participantes consideran que es el enfoque de Perspectiva de género y derechos humanos es que debe prevalecer para garantizar una vida libre de violencia.

4. ¿Qué aspecto es propio de los “indicadores” en términos de acceso a la salud con perspectiva de género?

- a) Deben cubrir sólo una parte del servicio de atención.
- b) Deben ser concretos, verificables e independientes para cada nivel.
- c) Deben medir el cambio producido por causas externas.



El 96% de las y los participantes eligieron la respuesta correcta, deben ser concretos, verificables e independientes para cada nivel. Mientras que el 4% eligió que deben medir el cambio producido por causas externas.

5. En qué se relaciona la salud a la igualdad sustantiva:

- a) Es posible la transformación de las diferencias entre hombres y mujeres a relaciones justas y equitativas.
- b) El diseño de políticas públicas en beneficio de mujeres.
- c) Llevar nuevos estándares de participación política y social para todos.

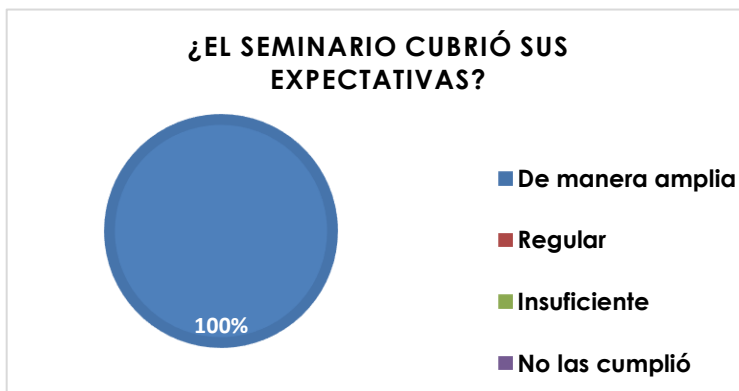


Para el 100% de participantes es posible la transformación de las diferencias entre hombres y mujeres, siendo ésta la respuesta correcta.

6.3. Evaluación del Seminario

1.- ¿El Seminario cubrió sus expectativas?

- a) De manera amplia
- b) Regular
- c) Insuficiente
- d) No las cumplió



El total de las y los participantes indicaron haber cubierto de manera amplia las expectativas del Seminario.

2.- ¿Le pareció que está bien presentado y organizado?

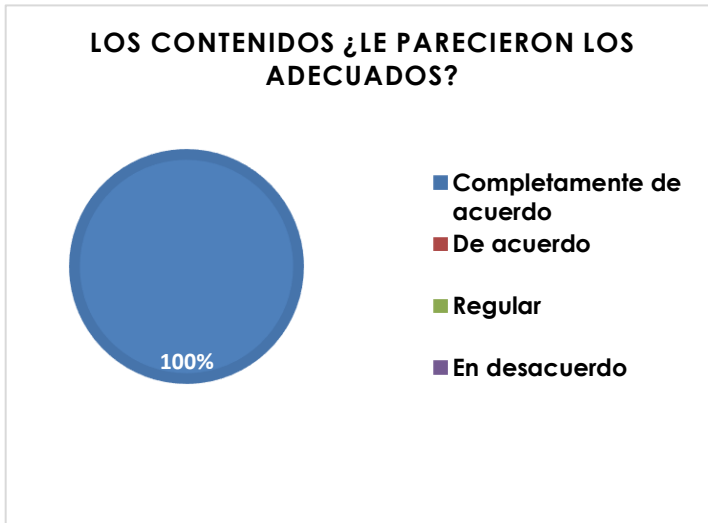
- a) Completamente de acuerdo
- b) De acuerdo
- c) Regular
- d) En desacuerdo
- e) Completamente en desacuerdo



El 85% de participantes, manifestó estar completamente de acuerdo en que el Seminario estuvo bien presentando y organizado, mientras que el 15% aseguró estar de acuerdo. Dentro de los comentarios que se puntualizaron, fueron referidos a que la convocatoria no fue de acuerdo a su criterio, bien organizada.

3.- Los contenidos ¿le parecieron adecuados?

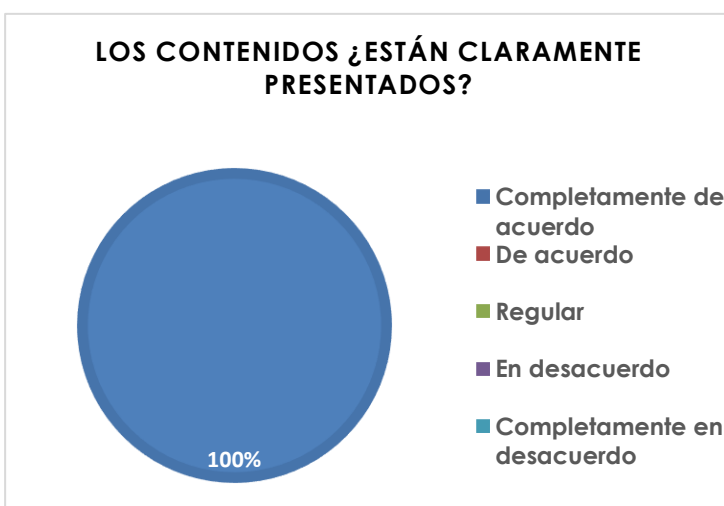
- a) Completamente de acuerdo
- b) De acuerdo
- c) Regular
- d) En desacuerdo
- e) Completamente en desacuerdo



El total de participantes manifestaron estar completamente de acuerdo en que los contenidos fueron adecuados. Aunque no lo declararon en la evaluación, hicieron comentarios sobre la importancia de extender más la capacitación.

4.- Los contenidos ¿están claramente presentados?

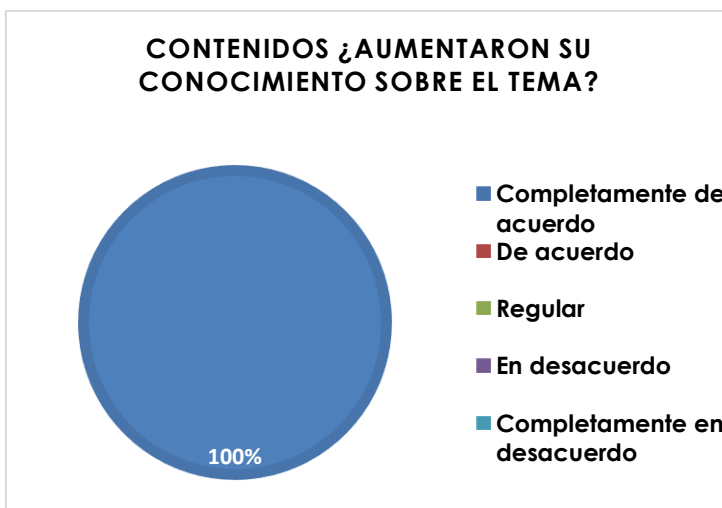
- a) Completamente de acuerdo
- b) De acuerdo
- c) Regular
- d) En desacuerdo
- e) Completamente en desacuerdo



Las y los participantes manifestaron estar completamente de acuerdo en que los contenidos están claramente presentados.

5.- Los trabajos realizados en las sesiones, individuales y por equipos, ¿contribuyeron a aumentar su conocimiento sobre el tema?

- a) Completamente de acuerdo
- b) De acuerdo
- c) Regular
- d) En desacuerdo



El total de participantes indicaron estar completamente de acuerdo en que los trabajos realizados en las sesiones, individuales y por equipos, contribuyeron a aumentar su conocimiento sobre el tema.

VII. Conclusiones

Lograr disminuir los altos índices de violencia en el estado y a nivel nacional es una prioridad para garantizar el pleno desarrollo de las personas y su acceso a una vida libre de violencia.

En este sentido, capacitar a personal responsable de salvaguardar la salud es una oportunidad de generar nuevas estrategias de atención antes, durante y posterior a criterios de violación de los derechos humanos y de esta manera eliminar condiciones de discriminación o violencia.

La capacitación generó además del intercambio de experiencias y aprendizajes colectivos, favoreció interactuar con otras formas de comprensión de un instrumento como lo es la Norma Oficial Mexicana NOM-0046-SSA2-2005, pues se reconoció que existen diversas áreas de oportunidad en el entendido y sobretodo, en su ejecución.

A solicitud de la población de participantes se hace extensa la petición de continuar con procesos de capacitación que acompañen de manera dual temas científicos en el área médica como social, puesto que muchas veces desconocen el impacto, límite y/o incidencia al esbozo de derecho en lo jurídico.

Atendiendo así a una de las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que tiene que ver con generar un esquema de atención integral para la población beneficiaria de servicios de salud y que, por ende, el personal al servicio público deberá tener como asignación de responsabilidad un conocimiento total y minucioso en ofrecer información que permita a la usuaria tomar decisiones informadas, conscientes de sus derechos a una vida libre de violencia.

En el desarrollo se pudo observar que se requiere continuar con procesos de capacitación con este sector, sobre todo en el acercamiento a temas de salud desde la perspectiva de género, los derechos humanos y la interculturalidad ya que, si bien tenían una idea general sobre estos conceptos y no tienen claros los beneficios de su utilización en su trabajo, que por sus propias características es imprescindible su inclusión para brindar atención con calidad.

Gracias a que se trabajó con reflexiones individuales y grupales, se pudo dar cuenta de la importancia de considerar las especificidades y características de distintos grupos y sectores de la población y reconocer que en el caso de la violencia de género, se tienen necesidades particulares en cada caso, ya sea por cuestiones sociales, culturales, geográficas, económicas, de edad, estado civil y si pertenecen a algún grupo originario en particular o a una zona rural donde las necesidades y obstáculos son mayores para la atención adecuada a las mujeres.

En el mismo sentido, se debe profundizar en procesos que permitan la revisión y reflexión sobre los estereotipos y roles de género, a fin de deconstruir los códigos sociales que se constituyen como obstáculos para la salud de las personas.

También es deseable que se articulen todas las instituciones del sector salud en procesos como este, que incluyan a personal tanto institucional como comunitario y de los tres niveles de atención. Con ello, además se pueden sumar esfuerzos y ampliar el alcance e impacto de las acciones con la población a la que se dirigen.

VIII. Recomendaciones

Se detallan a continuación algunas de las propuestas formuladas en el Seminario por las y los participantes, así como de la persona que facilitó el proceso.

- Respecto a la violencia institucional, es necesario reforzar el conocimiento de los documentos que regulan la práctica médica en cada institución del sector, incluyendo a todas y todos los que integran los equipos de salud tanto institucionales como comunitarios en procesos de reflexión donde identifiquen sus atribuciones y responsabilidades.
- La pobreza, violencia y precarización son de los aspectos más preocupantes por los que atraviesan las mujeres, por lo que dentro de las recomendaciones se sugirió apoyar el acceso de las mujeres a los servicios de salud a través de actividades extramuros, con pláticas, talleres y campañas que informen sobre la violencia de género y sobre todo con los signos y síntomas de riesgo.
- Vinculado al punto anterior, es necesario revitalizar el papel del personal de salud en las localidades, a través de servicios amigables para las mujeres y con las estrategias de comunicación cercana con las localidades se podría favorecer.
- Disponer de materiales para los procesos de sensibilización y capacitación en las localidades que sean culturalmente adecuados y que les apoyen para las actividades comunitarias.
- Promover acciones informativas con hombres en las localidades a fin de trabajar nuevas masculinidades y que el trabajo doméstico y de cuidados no recaiga exclusivamente en las mujeres, promoviendo la corresponsabilidad.
- Promover el acercamiento del personal de salud institucional y comunitario y establecer líneas de comunicación que favorezcan la referencia y contra referencia a los servicios.
- El personal de salud debe otorgar una atención humanizada, un trato digno y respetuoso, teniendo en cuenta los temores, necesidades y su derecho a la intimidad, por ello, continuar con procesos como éste puede favorecer cambios positivos en la atención.
- Promover procesos de planeación, y asesoría para la resolución de los problemas cotidianos que enfrenta el personal de salud comunitario.
- Difundir material con información clara, objetiva, veraz, suficiente y sin prejuicios culturales, sobre sexualidad y derechos reproductivos a mujeres y



hombres en el municipio, como parte de las acciones para la prevención del embarazo adolescente.

- Impulsar acciones para promover valores que contribuyan al cambio social y cultural en favor de la igualdad y el respeto de los derechos de las mujeres.
- Impulsar la transformación en los roles y estereotipos de género.
- Incentivar la capacitación y sensibilización para evitar procesos de discriminación y racismo.
- Ampliar la información y el conocimiento en cuanto al uso no sexista ni discriminatorio del lenguaje en las instituciones. Quienes participaron mencionaron que, a partir de la reflexión sobre los temas del Seminario, se dan cuenta que aún existen muchos contenidos que promueven el sexismo y otros tipos de discriminación a través de los carteles, las invitaciones, oficios, que obstaculizan el avance en materia de igualdad. Como ejemplo, mencionaron que no existe capacitación para quienes se encargan de los carteles y en su lugar persiste un lenguaje (tanto escrito como visual) que promueve que sean las mujeres quienes asumen el cuidado de la salud, excluyendo la participación y responsabilidad que tienen los hombres en el cuidado de su propia salud, de las/ los niños y personas enfermas.

Bibliografía

- Araujo, Katia; Guzmán, Virginia; Mauro, Amalia (2000), "El surgimiento de la violencia doméstica como problema público y objeto de políticas", Revista de la CEPAL No.70.
- Secretaría de Salud, SSA. NOM-046-SSA2-2005. Violencia familiar, sexual y contra las mujeres. criterios para la prevención y atención. 2009. <http://www.gobernacion.gob.mx/work/models/SEGOB/Resource/689/1/images/VIOLE1B.PDF>
- Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva Secretaría de Salud. Modelo Integrado para la Prevención y Atención de la Violencia Familiar y Sexual. Manual Operativo. México, 2009. http://www.inm.gob.mx/static/Autorizacion_Protocolos/SSA/ModeloIntegrado_para_Prevencion_Atn_Violencia_familiar_y_se.pdf



- De Barbieri, Teresita, and Cano Gabriela. "Ni Tanto Ni Tan Poco: Las Reformas Penales Relativas a La Violencia Sexual." Debate Feminista 2 (1990): 345-56. Web.
- Durán, María Ángeles (1999), Los costos invisibles de la enfermedad, Fundación BBV, Madrid.
- Foucault M. Microfísica del poder. Madrid:La Piqueta,1991.
- García SS, Ramos LL. Medios de comunicación y violencia. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica, 1998.
- Kaufman M. La construcción de la masculinidad y la tríada de violencia masculina. En: Kaufman M, ed. Hombres, placeres, poder y cambio. Santo Domingo: CIPAF, 1989:19-64.
- Lamas, Marta. Usos, dificultades y posibilidades de la categoría de género. La ventana 1995(1): 9-61.
- Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
- Maqueda Abreu, María Luisa. 2006. LA VIOLENCIA DE GÉNERO. Entre el concepto jurídico y la realidad social. <http://criminet.ugr.es/recpc/08/recpc08-02.pdf>
- Muñiz Ferrer, M., Jiménez, García Y., 1998. La violencia familiar, ¿un problema de salud?. Revista Cubana de Medicina General Integral versión On-line ISSN 1561-3038. http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S0864-21251998000600005&script=sci_artt_ext
- Norma Oficial Mexicana 046-SSA-2-2005, Violencia familiar, sexual y contra las mujeres. Criterios para la prevención y atención.
- Sanmartín, J. (2000). La violencia y sus claves. Barcelona: Ariel.
- Sarasua, B. y Zubizarreta, I. (2000). Violencia en la pareja. Málaga: Aljibe